

SOLICITUD Y CONTRATO DE ASOCIADO O DISTRIBUIDOR INDEPENDIENTE SINERGIA

El presente Contrato de Asociado o Distribuidor Independiente de SINERGIA se celebra por y entre DISTRIBUIDORA SINERLA S.A. DE C.V. (“SINERGIA”), una sociedad de responsabilidad limitada debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, y la persona o sociedad identificada como solicitante en esta Solicitud y Contrato de Asociado o Distribuidor independiente de SINERGIA.

1. Declaraciones del Solicitante. Yo, el suscrito Solicitante, declaro que (i) soy un residente en México, mayor de edad y tengo la capacidad legal para celebrar el presente contrato o, en su caso, una sociedad debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos como se acredita en el Addendum de Persona Moral que se agrega a este instrumento; (ii) la información proporcionada en relación con mi solicitud para convertirme en un asociado o Distribuidor independiente de SINERGIA está completa, es veraz y correcta; (iii) cuento con mi propio espacio para desarrollar mis actividades comerciales ubicado en la dirección señalada en este contrato tengo elementos propios y suficientes para llevar a cabo mis actividades, y (iv) conozco los términos y condiciones establecidos en este instrumento y en las Políticas y Procedimientos de SINERGIA México y el Plan de Compensaciones de SINERGIA, y deseo celebrar este contrato con la finalidad de convertirme en un Asociado o Distribuidor independiente autorizado de SINERGIA.

2. Objeto. La Solicitud y Contrato de Distribuidor independiente de SINERGIA regula la relación independiente de negocios entre SINERGIA y los Asociados o Distribuidores Independientes de SINERGIA y establece los términos y condiciones conforme a los cuales los distribuidores independientes están autorizados para comercializar los productos que ofrece SINERGIA en México. El Contrato de Asociado o Distribuidor independiente de SINERGIA está integrado por los términos y condiciones que aquí se establecen, así como por la Solicitud de Asociado o Distribuidor independiente de SINERGIA (la “Solicitud”), el Addendum de Persona Moral en caso que el Solicitante sea una persona moral, así como las Políticas y Procedimientos de SINERGIA México y el Plan de Compensaciones de SINERGIA México, los cuales están disponibles para revisión en la página oficial de sinergialatina.com o en su tienda en línea y que se incorporan por referencia al presente (conjuntamente, el “Contrato”). Al firmar este Contrato, declaro que me obligo a cumplir y estar sujeto a todos los términos y condiciones establecidos en este Contrato.

3. Convertirse en un Asociado o Distribuidor independiente. El primer paso para convertirse en un Asociado o Distribuidor independiente de SINERGIA es que el Solicitante llene, firme y entregue físicamente la Solicitud en el domicilio de SINERGIA especificado en la Solicitud, o bien, complete el proceso de solicitud en línea en su oficina virtual. La fecha de procesamiento de la solicitud inicial y la aceptación condicional de la misma por SINERGIA será considerada como la “Fecha de Inicio”. Se asignará un número de ASOCIADO al Solicitante y tendrá el estatus de “preregistrado”. Mientras se encuentre en estatus de preregistrado, el Solicitante podrá utilizar su número de ASOCIADO para registrar a otros solicitantes; sin embargo, el Solicitante no tendrá derecho al pago de comisiones, bonificaciones u otros pagos hasta que el Solicitante ya haya hecho su primera compra y definitivamente sea aceptado por SINERGIA como un ASOCIADO, y SINERGIA cambie el estatus del Solicitante de “preregistrado” a “asociado”. Para ser definitivamente aceptado como un ASOCIADO

activo, el Solicitante debe llenar, firmar y presentar la Solicitud entregándola físicamente en el domicilio de SINERGIA especificado en la Solicitud, o bien, completar el proceso de solicitud en línea en la Oficina virtual y haber hecho su primera compra, por valor de al menos \$1,100.00 (Mil cien pesos mexicanos) (IVA incluido). Si el Solicitante es una Persona Moral, también debe proporcionar a SINERGIA un Addendum de Persona Moral y copia de los documentos indicados en el mismo, en caso que el Solicitante sea una persona moral; y entregar físicamente a SINERGIA la Solicitud y Contrato original debidamente requisitado y firmado junto con todos los anexos requeridos, dentro de los quince (15) días siguientes a la Fecha de Inicio. No es necesario hacer ninguna otra compra de materiales de venta, capacitación o de otros productos o servicios. Reconozco y acepto que SINERGIA se reserva el derecho de aceptar en definitiva o rechazar mi solicitud para convertirme en un ASOCIADO activo a su entera discreción y en caso de que SINERGIA decida no aceptarme definitivamente como ASOCIADO, por cualquier razón, entonces este Contrato terminará automáticamente sin necesidad de algún aviso adicional. Consecuentemente mi estatus de “preregistrado” será desactivado, no me convertiré en asociado o un distribuidor independiente, no tendré derecho al pago de comisiones, bonificaciones u otros pagos de ningún tipo, y éstos serán utilizados por SINERGIA para cubrir sus costos administrativos.

4. Duración y Terminación. Al momento de la aceptación definitiva del Solicitante por parte de SINERGIA, este Contrato tendrá un periodo inicial de validez de un (1) año contado a partir de la Fecha de Inicio, salvo que sea terminado anticipadamente en la forma permitida en este instrumento. La relación comercial entre un ASOCIADO y SINERGIA podrá renovarse por períodos adicionales de un año mediante el pago de la cuota anual de renovación de SINERGIA, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de cada aniversario de la Fecha de Inicio y cada aniversario de dicha Fecha (cada una, la “Fecha de Renovación”) mediante el pago de la Cuota de Renovación de SINERGIA por parte del ASOCIADO (la “Cuota de Renovación”) a SINERGIA, por valor de \$599.00 (Quinientos noventa y nueve pesos mexicanos) (IVA Incluido). SINERGIA utilizará el método de pago seleccionado en su plataforma de comercio electrónico para el pago de la Cuota de Renovación. El pago se realizará de manera automática si el ASOCIADO tiene suscrita su tarjeta de crédito o débito; en caso de no haber una tarjeta asociada, se generará una orden de compra para pago en efectivo. SINERGIA otorga a ASOCIADO un período de gracia de 30 días calendario contados a partir de la última Fecha de Renovación para que el Solicitante efectúe el pago de la Cuota de Renovación. Durante este periodo de gracia, el ASOCIADO podrá continuar operando como un ASOCIADO. Si el ASOCIADO no paga la Cuota de Renovación una vez transcurrido del período de gracia, la posición de ASOCIADO será puesta en suspenso. El ASOCIADO aún podrá renovar este Contrato hasta el primer aniversario de la Fecha de Renovación (el “Período de Renovación”), pero el ASOCIADO no podrá operar su negocio de ASOCIADO ni recibir compensación alguna hasta que este Contrato sea renovado. Esta cuota anual servirá para cubrir los servicios prestados por SINERGIA, incluyendo en forma enunciativa pero no limitativa, el seguimiento a clientes personales, seguimiento a los asociados o distribuidores independientes de SINERGIA en línea descendente y servicios de apoyo que incluyen, pero no se limitan a poner a disposición la tienda en línea de los ASOCIADOS, proporcionar información sobre materiales y capacitación en la Oficina de Soporte (OFICINA VIRTUAL) del Asociado o Distribuidor independiente de SINERGIA y acceso al Centro de Atención al Asociado. Entiendo y acepto que, al renovar este contrato, acuerdo en sujetarme a los términos de la versión vigente en ese momento

del Contrato y la solicitud de aplicación de Distribuidor independiente de SINERGIA, incluyendo las Políticas y el Plan de Compensaciones, los cuales forman parte integrante del Contrato. La omisión por parte de un ASOCIADO de renovar el Contrato dentro del plazo establecido resultará en la terminación de este Contrato sin necesidad de un aviso adicional. Yo puedo dar por terminado este Contrato por cualquier razón, en cualquier momento, mediante el envío de un aviso por escrito a SINERGIA, pero entiendo que no recibiré ningún reembolso de mi cuota de inscripción a menos que devuelva los productos adquiridos en las mismas condiciones en las que lo recibí y el aviso de terminación por escrito, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de Inicio. SINERGIA podrá terminar este Contrato en caso de que yo incumpla cualquier parte de este Contrato, incluyendo violaciones a las Políticas. La terminación de este Contrato por cualquier razón resultará en que yo pierda todas las bonificaciones, comisiones u otros pagos de SINERGIA. Sin embargo, aquellos derechos y obligaciones que por su naturaleza deben sobrevivir a la terminación de este Contrato, sobrevivirán, incluyendo en forma enunciativa pero no limitativa las disposiciones relativas a la solución de controversias, indemnización, prohibición de captación y confidencialidad.

5. Independencia. Acepto y reconozco lo siguiente: (i) que como Asociado o Distribuidor independiente de SINERGIA soy un contratista independiente, responsable de mis propias actividades comerciales y que no soy un empleado de SINERGIA, ni soy una persona moral afiliada, subsidiaria, filial u otra empresa relacionada con SINERGIA (“Empresas Relacionadas de SINERGIA”). Tampoco soy un transportista, proveedor, prestador de servicios u otra parte con la que SINERGIA lleva a cabo o contrata negocios (“Proveedores de SINERGIA”); (ii) que tengo la libertad de escoger mis propios medios, métodos y forma de operación y puedo determinar libremente el horario y la ubicación de mis actividades objeto de este Contrato, de conformidad con los términos de este Contrato; (iii) que debo tener mi propio espacio para desarrollar mis actividades y contar con elementos propios y suficientes para llevar a cabo mis actividades y cumplir con mis obligaciones; (iv) que no tengo derecho a días de descanso, vacaciones, incapacidad, seguros, seguro social, pensiones o planes de retiro ni a ninguna otra prestación que SINERGIA ofrece u otorga a sus empleados; y (v) que soy el único responsable de pagar todos los gastos para llevar a cabo mis actividades como ASOCIADO y obtener las licencias de funcionamiento o seguros que exijan las disposiciones legales o las autoridades para que yo pueda llevar a cabo mis actividades comerciales; y (vi) que sólo yo soy financieramente responsable de los impuestos que se generen con motivo de mis actividades como ASOCIADO, incluyendo en forma enunciativa pero no limitativa, impuestos derivados de las ventas que haga a los clientes consumidores y de los ingresos que yo obtenga por la conducción de mis actividades comerciales. La relación como distribuidor independiente de un ASOCIADO es con SINERGIA y no con Empresas Relacionadas de SINERGIA o algún Proveedor de SINERGIA. No existe subordinación ni dependencia económica entre SINERGIA y el ASOCIADO. Adicionalmente, reconozco que este Contrato no crea ninguna asociación, sociedad, franquicia o relación laboral regida por los términos del artículo 20 de la Ley Federal de Trabajo. Un ASOCIADO no tiene poder ni facultad directa o indirecta para obligar a SINERGIA, a las Empresas Relacionadas de SINERGIA o a los Proveedores de SINERGIA. Estoy de acuerdo que no debo llevar a cabo ninguna acción que sea incompatible con esta limitación de poderes, incluyendo la afirmación o declaración de ser un agente, representante legal o empleado de SINERGIA, de las Empresas Relacionadas de SINERGIA o de cualquier Proveedor de SINERGIA.

6. Ganancias no Garantizadas. Reconozco que, como asociado o distribuidor independiente de SINERGIA, no me garantiza ingreso alguno ni me asegura ganancia o éxito alguno y por este medio reconozco que ni SINERGIA ni mi patrocinador han hecho afirmaciones sobre ganancias garantizadas o declaraciones sobre ingresos esperados que podrían resultar de mis esfuerzos como un asociado o distribuidor independiente de SINERGIA. UN ASOCIADO no puede declarar, directa o indirectamente, que una persona obtuvo, obtiene u obtendrá una cantidad determinada o que los asociados o distribuidores independientes de SINERGIA tienen el éxito garantizado.

7. Acceder a Niveles Superiores de Calificación. Reconozco que el progreso de un ASOCIADO a niveles superiores de calificación dentro del Plan de Compensaciones se basa en la compra de Productos a SINERGIA por parte del ASOCIADO, que están dentro de la red del ASOCIADO. Un ASOCIADO no tiene la obligación de comprar Productos a SINERGIA. Si un ASOCIADO decide patrocinar a otros para que se conviertan en Asociado o Distribuidor independientes de SINERGIA y participen en el Plan de Compensaciones, el ASOCIADO no recibirá contraprestación alguna por el hecho de patrocinar o reclutar. UN ASOCIADO recibirá contraprestaciones basadas en las actividades de otros Asociados o Distribuidores independientes de su línea descendente únicamente en la medida de las compras de Productos SINERGIA que ellos hagan.

8. Pagos de SINERGIA. El Plan de Compensaciones le ofrece al ASOCIADO la oportunidad de obtener comisiones y bonificaciones basadas en las compras a SINERGIA de determinados Productos SINERGIA por parte del ASOCIADO, de los clientes personales del ASOCIADO y de los Asociados o Distribuidores independientes de SINERGIA que están en la red del ASOCIADO. Las comisiones, bonificaciones u otras contraprestaciones que un ASOCIADO tiene derecho a recibir conforme a este Contrato (“Pagos de SINERGIA”) están condicionadas al cumplimiento de los términos de calificación que se establecen en el Plan de Compensaciones. Reconozco y acepto que SINERGIA se reserva el derecho de modificar o cambiar los requisitos de elegibilidad y los criterios para tener derecho a Pagos de SINERGIA, publicando los cambios al Plan de Compensaciones en la Oficina de Soporte (OFICINA VIRTUAL) sin que se requiera ningún aviso adicional sobre dichos cambios. Entiendo que, como Asociado o Distribuidor independiente de SINERGIA, los ASOCIADOS deben enfocarse principalmente en el consumo o las ventas de Productos SINERGIA a los clientes. Para tener derecho a recibir los Pagos de SINERGIA, un ASOCIADO debe (1) tener un estatus de ASOCIADO “activo” en los sistemas de SINERGIA y no estar en un estado de suspensión de pagos en la fecha en que esté programado el pago; (2) haber proporcionado información válida sobre la cuenta bancaria y claves de RFC conforme lo haya requerido SINERGIA; (3) cumplir con todos los requisitos de facturación aplicables a SINERGIA; y (4) estar en cumplimiento del presente Contrato, las Políticas y el Plan de Compensaciones. Todos los Pagos de SINERGIA, a los que, bajo otras circunstancias, el ASOCIADO tuviera derecho a recibir una vez cumplidos todos los requisitos aplicables, pero no se haya enviado la información o factura requerida, se perderá, a menos que dicha información o factura sea enviada a la terminación de este Contrato o dentro del año siguiente a la fecha en que dicho Pago de SINERGIA haya sido originalmente programado, lo que ocurra primero. Únicamente se realizarán los Pagos de SINERGIA cuando el importe a ser pagado al ASOCIADO exceda el monto mínimo de pago establecido en las Políticas, y se perderán en caso de que el ASOCIADO no haya alcanzado los montos mínimos de pago al momento de terminación del presente Contrato. Me obligo a pagar oportunamente todos los importes que deba a SINERGIA o a Empresas Relacionadas de SINERGIA, y estoy de acuerdo con

que SINERGIA compense cualquier adeudo a mi cargo con cualquier Pago de SINERGIA SOLICITUD Y CONTRATO DE DISTRIBUIDOR INDEPENDIENTE DE SINERGIA o cualquier otra cantidad que se me deba. Los pagos de SINERGIA no serán considerados en ningún momento como un “salario” de acuerdo al artículo 82 de la Ley Federal de Trabajo.

9. Productos SINERGIA. Entiendo y acepto que los Productos SINERGIA se ofrecen en diferentes mercados bajo términos y precios determinados por SINERGIA o los Proveedores de SINERGIA, mismos que pueden ser modificados periódicamente sin previo aviso, y que la distribución fuera del país en la que se ofrezcan de manera local de Productos y Servicios SINERGIA está prohibida. Me obligo a no reempaquetar, re-etiquetar, modificar o manipular de otra forma cualesquiera Productos y Servicios SINERGIA destinados a ser distribuidos y a no distribuir los Productos y Servicios SINERGIA que hayan sido abiertos, manipulados, alterados, almacenados inadecuadamente o que hayan expirado. Me obligo a no hacer declaraciones u otorgar garantías sobre los Productos y Servicios SINERGIA en nombre de SINERGIA. Reconozco y acepto que SINERGIA, las Empresas Relacionadas de SINERGIA y los Proveedores de SINERGIA son los únicos propietarios de todas sus respectivas marcas comerciales, nombres comerciales, derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual, incluyendo nombres, logotipos, empaques y materiales de comercialización (“Propiedad Intelectual de SINERGIA”). La Propiedad Intelectual de SINERGIA no puede utilizarse más que de la manera expresamente autorizada en las Políticas o que previamente se haya aprobado expresamente por otro medio por SINERGIA.

10. Ventas y Devoluciones de Productos. Un ASOCIADO no debe, directa o indirectamente, buscar a clientes, vender, comercializar o promocionar los Productos SINERGIA a través de alguna persona física o moral distinta a las permitidas expresamente por escrito por SINERGIA. Un ASOCIADO no puede vender Productos SINERGIA en establecimientos comerciales o por internet excepto cuando SINERGIA lo permita expresamente, y se obliga a no vender Productos y Servicios SINERGIA a terceros que tengan la intención de revenderlos. Reconozco que soy el único responsable de declarar y enterar los impuestos aplicables generados por consecuencia de las ventas que haga directamente a los clientes. Estoy de acuerdo en aceptar devoluciones de productos que haya vendido a los clientes y realizar los reembolsos de dichos productos de conformidad con todas las leyes aplicables y las Políticas. Los productos adquiridos de SINERGIA sólo podrán ser devueltos de conformidad con la política de devoluciones de SINERGIA en vigor al momento de la compra del producto, de conformidad con lo establecido en la Oficina de Soporte (OFICINA VIRTUAL). Todas las devoluciones de productos se deducirán como ventas negativas en el cálculo de los Pagos de SINERGIA. Garantizo que no haré pedidos por una cantidad mayor a la cantidad razonable de inventario y que los productos que compre a SINERGIA por encima de las cantidades que consuma en el curso normal de mi uso personal se destinarán para reventa a los clientes personales. Al hacer pedidos de Productos y Servicios a SINERGIA certifico que por lo menos el 50% de los Productos SINERGIA que haya comprado con anterioridad fueron consumidos o vendidos a clientes consumidores.

11. Conducta del asociado o Distribuidor independiente. UN ASOCIADO no debe realizar prácticas fraudulentas, corruptas, engañosas o contrarias a la ética. Me comprometo a cumplir con todas las leyes federales, estatales y locales, reglas y reglamentos que regulen mis actividades como ASOCIADO y la venta u ofrecimiento de los Productos SINERGIA, incluyendo enunciativa pero no limitativamente, obtener y mantener vigentes todos los permisos y licencias necesarios para cumplir este Contrato.

SOLICITUD Y CONTRATO DE ASOCIADO O DISTRIBUIDOR INDEPENDIENTE SINERGIA

Me obligo a cumplir con las Políticas y a no hacer afirmaciones descalificativas, falsas o engañosas respecto a los Productos SINERGIA, o respecto a otro Asociado o Distribuidor independientes de SINERGIA o sobre las diversas relaciones entre SINERGIA, las Empresas Relacionadas de SINERGIA, los Proveedores de SINERGIA y yo. Me obligo a mantener registros precisos, los cuales podrán ser inspeccionados por SINERGIA cuando lo solicite, y a cooperar con cualquier investigación de SINERGIA relacionada con mi incumplimiento de este Contrato o mi conducta como ASOCIADO. Entiendo que durante dicha investigación puede ser suspendido el estado de mi posición y retenido cualquier Pago de SINERGIA en mi favor. Reconozco y acepto que, si SINERGIA determina que he violado este Contrato o las Políticas, SINERGIA puede terminar este Contrato, perdiendo mi derecho al Pago de SINERGIA o de cualquier tipo a partir de la fecha en que dicha violación haya ocurrido por primera vez y estaré obligado a reembolsar a SINERGIA cualesquiera Pagos de SINERGIA recibidos después de la primera fecha de la violación. Tras la suspensión como ASOCIADO o la terminación de este Contrato, el ASOCIADO inmediatamente deberá dejar de ostentarse como Asociado o Distribuidor independiente de SINERGIA. Me obligo a indemnizar y sacar en paz y a salvo a SINERGIA, las Empresas Relacionadas de SINERGIA, los Proveedores de SINERGIA y a cada uno de sus respectivos accionistas, consejeros, funcionarios, agentes y empleados, de todas las reclamaciones, daños y gastos, incluyendo honorarios de abogados, que surjan de mis acciones u omisiones y las acciones u omisiones de mis agentes, representantes, funcionarios, consejeros y empleados en relación con el presente Contrato. Me obligo a notificar a SINERGIA por escrito sobre cualquier reclamación o demanda en la que yo sea parte, o que surja en relación con SINERGIA, los Producto SINERGIA, la Propiedad Intelectual de SINERGIA o mi conducta como Asociado o Distribuidor independiente de SINERGIA, dentro de los tres (3) días siguientes a la recepción de la notificación de dicha reclamación o demanda. En este acto acepto que SINERGIA y las Empresas Relacionadas de SINERGIA pueden, por su propia cuenta y por medio de un aviso, adoptar las medidas que consideren necesarias en relación con dicha reclamación o demanda con el fin de protegerse a sí mismos, su reputación y sus bienes tangibles e intangibles, incluyendo en forma enunciativa pero no limitativa, controlar cualquier litigio o discusiones para llegar a un acuerdo u otras acciones relacionadas y estoy de acuerdo en no tomar medida alguna relacionada con dicha reclamación o demanda sin el consentimiento previo de SINERGIA. A petición de SINERGIA, durante la vigencia de este Acuerdo, o posteriormente, me comprometo a proporcionar los documentos citados y la documentación que SINERGIA considere razonablemente necesaria para permitir a SINERGIA evidenciar y hacer cumplir los derechos e intereses acordados durante la vigencia de este Contrato o después de su terminación. Asimismo, me obligo a firmar los documentos y a proporcionar la documentación que SINERGIA considere necesaria para permitir que SINERGIA compruebe y haga cumplir los derechos e intereses pactados en este Contrato.

12. Prohibición de Captación. Durante la vigencia del presente Contrato y durante el período de un (1) año después de la terminación del mismo, me obligo a no hacer lo siguiente; (i), directa o indirectamente desviar, atraer, llamar con conocimiento, vender u ofrecer, quitar o mover a cualquier cliente de SINERGIA o cualquier Proveedor de SINERGIA, independientemente de que yo lo haya procurado originalmente a SINERGIA; (ii) directa o indirectamente, ofrecer, invitar, alentar, reclutar o registrar a un Distribuidor independiente de SINERGIA o a un anterior asociado o Distribuidor independiente de SINERGIA para que participe en un programa de comercialización en red que sea

ofrecido por cualquier otra compañía, independientemente de que dicha compañía ofrezca o no productos y servicios que compitan con los Productos o Servicios SINERGIA; o (iii) establecer una relación directa de comercialización con algún Proveedor de SINERGIA. Todos los clientes a los que un ASOCIADO ofrezca la venta de Productos y Servicios SINERGIA reciben esa oferta a nombre de SINERGIA y los Proveedores de SINERGIA y son considerados clientes de SINERGIA o del Proveedor de SINERGIA, mas no del ASOCIADO.

13. Información Confidencial y de Protección de Datos Personales. Entiendo que puedo recibir datos o información confidencial que es propiedad de SINERGIA, las Empresas Relacionadas de SINERGIA y de los Proveedores de SINERGIA, que no son de dominio público y que no están a disposición de los competidores de SINERGIA, las Empresas Relacionadas de SINERGIA o los Proveedores de SINERGIA, incluyendo en forma enunciativa pero no limitativa, información sobre Productos y Servicios SINERGIA, clientes y otro asociado o Distribuidor independiente de SINERGIA (“Información Confidencial”). Reconozco y acepto que debo tratar dicha Información Confidencial con estricta confidencialidad y que no debo, directa o indirectamente, usar, vender, prestar, distribuir, dar una licencia, ceder, transferir, divulgar, difundir, reproducir o de otro modo revelar dicha Información Confidencial a ninguna persona o sociedad y con ningún propósito que no sea previamente autorizado por escrito por SINERGIA. Todos los reportes de SINERGIA en los que se identifican clientes y/o ASOCIADOS y cualquier otra información obtenida a través de la Oficina de Soporte (OFICINA VIRTUAL) de un ASOCIADO (“Reportes”) será considerada Información Confidencial de SINERGIA y me obligo a no utilizar dichos Reportes para cualquier propósito que no sea el desarrollo de mi negocio SINERGIA. Durante la vigencia del presente Contrato y durante un período de cinco (5) años posteriores a su terminación, me obligo a no revelar dicha Información Confidencial, incluyendo la contenida en los Reportes, a cualquier tercero, y a no utilizar dicha información para competir con SINERGIA o reclutar u ofrecer a cualquier Asociado o Distribuidor independiente de SINERGIA o cliente listado en los Reportes que participe en otras oportunidades de comercialización multinivel. Reconozco y acepto que, si no fuera por este acuerdo de confidencialidad y no divulgación, SINERGIA no me proporcionaría la Información Confidencial, incluyendo los Reportes. Asimismo, declaro y me comprometo a seguir y cumplir con la Política de Protección de Datos Personales de SINERGIA disponible en www.sinergialatina.com

14. Limitación de Responsabilidad. EN NINGÚN CASO SINERGIA, CUALQUIER EMPRESA RELACIONADA DE SINERGIA O CUALQUIER PROVEEDOR DE SINERGIA SERÁN RESPONSABLES POR LOS DAÑOS INDIRECTOS, CONSECUENCIALES, ESPECIALES, PUNITIVOS O INCIDENTALES (INCLUYENDO DAÑOS POR PÉRDIDA DE UTILIDADES, INTERRUPCIÓN DE NEGOCIO Y SIMILARES) QUE SE GENEREN POR CUALQUIER MOTIVO, INCLUYENDO EN FORMA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, EL INCUMPLIMIENTO DE GARANTÍA O LA DEMORA, ACTO, ERROR U OMISIÓN DE SINERGIA O CUALQUIER PROVEEDOR DE SINERGIA O LA ENTREGA, NO ENTREGA, PRODUCTO DISCONTINUADO O MODIFICACIÓN DE CUALQUIER PRODUCTO O SERVICIO POR SINERGIA O CUALQUIER PROVEEDOR DE SINERGIA, INCLUSO SI SINERGIA HA SIDO ADVERTIDA DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS. ASIMISMO, ASUMO TODO EL RIESGO Y RESPONSABILIDAD DERIVADOS DE VIAJAR Y DE PARTICIPAR EN EVENTOS DE SINERGIA, ACTIVIDADES, CAPACITACIÓN U OTRAS REUNIONES, Y EL USO DE CUALQUIER EQUIPO O INSTALACIONES DE SINERGIA.

15. Exclusión de Garantía. CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE DEVOLUCIÓN ANTES DESCRITOS, SINERGIA Y LOS PROVEEDORES DE SINERGIA NO OTORGAN GARANTÍAS EXPRESAS Y NO EXISTEN GARANTÍAS IMPLÍCITAS. SE EXCLUYEN EXPRESAMENTE TODAS LAS GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN Y APTITUD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR. NINGUNA INFORMACIÓN O ASESORÍA VERBAL O POR ESCRITO PROPORCIONADA POR SINERGIA, CUALQUIER PROVEEDOR DE SINERGIA O SUS AGENTES O EMPLEADOS CREARÁ UNA GARANTÍA O INCREMENTARÁ EN MODO ALGUNO EL ALCANCE DE LA GARANTÍA ANTES MENCIONADA.

16. Errores, Omisiones y Retrasos. Entiendo y acepto que debo reportar a SINERGIA todos los errores supuestos en los cálculos de los Pagos de SINERGIA, Reportes, pedidos, cargos u otra información, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del supuesto error y que SINERGIA no será responsable de los errores no reportados en el plazo señalado. SINERGIA no se hace responsable de retrasos y faltas en el cumplimiento de sus obligaciones motivadas por circunstancias fuera de su control, tales como huelgas, motines, guerra, incendio, muerte, reducción o interrupción de una fuente de suministro, decretos u órdenes gubernamentales, o cuando el cumplimiento no sea factible.

17. Información del ASOCIADO y Domicilios. Me obligo a notificar de inmediato a SINERGIA sobre cualquier cambio de la información proporcionada en relación con mi Solicitud. Asimismo, en dicha solicitud señalo mi domicilio y la dirección de correo electrónico proporcionada para recibir notificaciones. Al proporcionar una dirección de correo electrónico y/o número de teléfono móvil a SINERGIA, otorgo mi consentimiento para recibir mensajes de correo electrónico, mensajes de texto SMS y comunicaciones similares de SINERGIA. Un ASOCIADO no podrá ceder o transferir este Contrato sin el consentimiento previo por escrito de SINERGIA, el cual podrá ser negado, condicionado o retrasado a discreción de SINERGIA. El domicilio de SINERGIA para recibir las notificaciones que deban darse respecto este Contrato es el siguiente: Distribuidora Sinerla S.A DE C.V., Símbolos patrios núm. 1303 Colonia: Exhacienda Candiani, Oaxaca de Juárez, Oaxaca CP: 71233.

18. No Renuncia y Divisibilidad. SINERGIA se reserva el derecho, a su entera discreción, de ejercer cualquier recurso que esté a su disposición y exigir a los ASOCIADOS que cumplan con este Contrato y todas las políticas aplicables, y cualquier falta o retraso por parte de SINERGIA al ejercer dichos derechos y recursos no será considerada como una renuncia a dichos derechos o recursos. Si alguna disposición de este Contrato es declarada por cualquier autoridad de jurisdicción competente como inválida o inaplicable, parcial o totalmente, por cualquier motivo, no se afectará la validez de las demás disposiciones o partes de las mismas y el presente Contrato será modificado en la medida en que sea necesario para que sea válida y exigible la disposición o parte del mismo.

19. Jurisdicción y Ley Aplicable. En el caso de una controversia entre un ASOCIADO y SINERGIA respecto a sus respectivos derechos, deberes y obligaciones derivados del presente Contrato, se acuerda que dicha controversia será resuelta exclusivamente por los tribunales competentes de la Ciudad de México, ya sean locales o federales, y que las partes renuncian expresamente a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de sus domicilios presentes o futuros. Todas las reclamaciones que se deriven de este contrato deberán presentarse en el plazo de un (1) año a partir de la fecha en la que se alegue ocurrieron los hechos o circunstancias que dan lugar a la reclamación. Este Contrato y la resolución de cualquier litigio, controversia o reclamación relacionados con el mismo, se regirán por las leyes mercantiles mexicanas y su legislación supletoria.

Esta disposición no restringirá el derecho de SINERGIA de buscar medidas cautelares inmediatas ante cualquier tribunal competente para salvaguardar y proteger sus intereses. 20. Modificaciones. SINERGIA se reserva el derecho absoluto de modificar el presente Contrato, incluyendo las Políticas y el Plan de Compensaciones, en cualquier momento y mediante la publicación de las modificaciones en la página de internet de SINERGIA www.sinergialatina.com. Acepto dicho derecho y estoy de acuerdo en que tales cambios se incorporen como parte de este Contrato y me comprometo a consultar regularmente la página de internet de SINERGIA para revisar las modificaciones. Ninguna modificación será aplicable con efectos retroactivos. Al momento de aceptar los beneficios derivados de este Contrato, incluyendo en forma enunciativa pero no limitativa la recepción de Pagos de SINERGIA, la compra de Productos SINERGIA utilizando descuentos para ASOCIADOS y utilizando la Oficina de Soporte, estoy manifestando mi aceptación de este Contrato, incluyendo las Políticas y el Plan de Compensaciones, así como las modificaciones a los mismos. Este Contrato, incluyendo la Solicitud, el Addendum de Persona Moral (en su caso), las Políticas y el Plan de Compensaciones, constituyen el acuerdo íntegro entre las partes en relación con el objeto del Contrato y únicamente podrán ser modificados de conformidad con lo establecido en el presente Contrato. En caso de discrepancia entre este Contrato de Distribuidor independiente de SINERGIA y la Solicitud de aplicación, las Políticas, el Plan de Compensaciones o el Addendum de Persona Moral, este Contrato y solicitud de aplicación de Distribuidor independiente de SINERGIA prevalecerá. El presente Contrato podrá ser firmado por las partes en ejemplares separados, los cuales en conjunto constituirán un mismo instrumento. La firma de un ejemplar del Contrato por alguna de las partes en forma electrónica tendrá la misma validez que una firma autógrafa original.